

## EL SISTEMA TRIBUTARIO COSTARRICENSE: UN OBSTACULO PARA EL DESARROLLO ECONOMICO

*Fernando Chinchilla M.\**

Desde principios de la década de los cincuenta, estudios realizados desde las perspectivas neoliberales o keynesianas, han analizado el problema del desarrollo y el subdesarrollo. Todos han señalado la importancia, en los países tercermundistas, del ahorro interno y la acumulación de capital como factores fundamentales para dirigir estas sociedades hacia un objetivo común: el desarrollo económico. En ese sentido, y para efectos de este documento, se identifica al sistema tributario<sup>1</sup> como un subsistema del sistema económico, que en función del político, tiene como objetivo primordial el dirigir y orientar el desarrollo económico hacia la generación de ahorro interno.

En ese sentido, Lilia Montero<sup>2</sup> caracteriza al sistema impositivo eficiente como aquel que ayuda a la redistribución de este ahorro, de modo que contribuya a estimular el desarrollo económico y refuerce los diversos servicios en que el aparato estatal invierte los recursos.

Sin embargo, según varios autores, el sistema tributario costarricense constituye un serio obstáculo para la acumulación de capital, y por ende, para el desarrollo del país. Por ejemplo, Edgar Abellán afirma que "...en la mayoría de los países subdesarrollados de América Latina, el sistema

\* Presidente de la Asociación de Estudiantes de Ciencias Políticas de la Universidad de Costa Rica.

<sup>1</sup> David Easton define sistema como "...un conjunto de interacciones aislado de otros tipos de interacciones en que intervenga el ser humano". Esquema para el análisis político. Amorrortu editores, Buenos Aires, Argentina, 1974

<sup>2</sup> Montero Umaña, Lilia María: *Evolución del sistema tributario de Costa Rica y análisis económico de algunos impuestos de consumo interno*. Tesis de grado en Ciencias Económicas y Sociales. Universidad de Costa Rica, 1972.

En total fueron producidos nueve átomos de antimateria, más concretamente antihidrógeno, que existieron durante el tiempo que les tomó recorrer 10 metros del Anillo de Baja Energía de Antiprotones (LEAR) del Cern a una velocidad aproximada a la de la luz (300.000 kilómetros por segundo). La razón de su corta existencia es el hecho de que la antimateria no existe en la Tierra porque es imposible que conviva con la materia, ya que al entrar en contacto con esta, ocurre lo que se conoce como aniquilación, es decir, la mutua destrucción, que genera una inmensa cantidad de energía. La pregunta que surge en este momento es si en el futuro se podrá aprovechar esta energía.

- Según un informe del grupo Human Rights Watch/Asia, con sede en Nueva York, la negligencia de algunos funcionarios han transformado los orfanatos de China en campos de muerte, pues estadísticas oficiales chinas muestran que el número de ingresos a estas instituciones es casi igual al número de decesos que ocurren en ellas. LA posibilidad de supervivencia durante más de un año para un huérfano que ingresa a una institución era menor al 50 por ciento en 1989.

- El subcomandante Marcos, jefe del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), aprovechó la celebración del segundo aniversario del levantamiento armado en la sureña región mexicana de Chiapas, para anunciar el nacimiento de una nueva organización civil bautizada como Frente Zapatista de Liberación Nacional. El objetivo de esta organización es “restablecer la democracia en México” y espera contar con el respaldo de los “sin partido”. Según el líder insurgente, esta iniciativa no significa el abandono de las armas ni la desaparición del EZLN, más bien, aclara que este último participará a su tiempo en la organización civil.

- El Gobierno de Estados Unidos creó una unidad de control para verificar el cumplimiento de los acuerdos comerciales suscritos con otras naciones, en particular los 15 países de la Unión Europea, Japón y Canadá. Este nuevo grupo de trabajo controlará el desarrollo de los 183 convenios comerciales suscritos por el presidente Clinton, además de los compromisos sobre respeto de los derechos de propiedad intelectual, las importaciones de carne de Corea del Sur y el comercio de textiles con China, entre otros. El grupo de trabajo estará integrado por seis miembros de la Oficina de Representación Comercial Exterior.

tributario no es equilibrado, por cuanto es un sistema distorsionado y lleno de imperfecciones”<sup>3</sup>.

Para comprobar dicha afirmación, analizaremos la evolución de nuestro sistema tributario a lo largo de los últimos treinta años.

## LA TEORIA DE IMPUESTOS

La teoría de impuestos desarrollada por Charles Allan nos señala que la intervención del Estado, y su consecuente demanda de ingresos, acarrea inevitablemente desequilibrios económicos.

Según este autor, hay que hallar la manera más “eficiente” de controlar la presión inflacionaria que se genera por esta intervención. Ante esta situación, el establecimiento de impuestos directos parece ser la solución óptima, por cuanto los impuestos indirectos (que son agregados a los bienes de consumo) producen un mayor desequilibrio económico (causan una reorganización de las decisiones del consumidor); entre tanto, los directos reducen el impacto sobre el sistema económico. A esto, hay que agregarle consideraciones de tipo ético y moral. Por ejemplo, el discurso ideológico del Lic. Rodrigo Carazo Odio, presidente de la República 1978-1982, contiene afirmaciones de esta naturaleza: “Un régimen tributario que propenda a la justicia social, debe fundamentarse en los impuestos directos...”<sup>4</sup>.

Esto es debido a que don Rodrigo Carazo sostiene que los impuestos directos son más “justos”, pues permiten discriminar y adaptarse a las condiciones de cada individuo. De hecho, permiten el establecimiento de un régimen progresivo, es decir, una modalidad mediante la cual el monto a pagar aumenta conforme el ingreso de cada persona se acrecenta. Por el contrario, los impuestos indirectos gravan el consumo, por lo que no cabe la posibilidad de identificar a los entes que pueden dar una mayor contribución; de esta manera, todos pagan por igual.

<sup>3</sup> Exposición para el curso “Desarrollo y subdesarrollo”. 23 de marzo de 1994. Escuela de Ciencias Políticas, Universidad de Costa Rica.

<sup>4</sup> Partido Renovación Democrática: Punto No. 25 de la *Declaración de Principios y Propósitos*. Campaña electoral 1973-1974, folleto.

Así pues, para medir el desempeño del sistema tributario Costarricense, hemos decidido seguir los supuestos teóricos de Charles Allan, de manera que las variables a analizar han sido ubicadas en dos niveles, uno específico y el otro general. El primero abarca el estudio de los tributos en sí, y se compone de:

- Neutralidad: básicamente, lo que se busca es que el impuesto tenga consecuencias mínimas en el funcionamiento del mercado.
- Eficiencia administrativa: se deben hacer los estudios apropiados para medir la rentabilidad y viabilidad de los impuestos.
- Equidad: horizontalmente, se refiere al tratamiento igual de contribuyentes iguales; verticalmente, al trato desigual de personas desiguales. De igual forma, se vela por el principio de capacidad de pago, es decir, que cada persona tribute de acuerdo con sus ingresos.
- Certeza: este aspecto se relaciona con las posibilidades reales que tiene un determinado impuesto para producir los beneficios esperados. Al respecto, se debe tomar en cuenta la "Puntería Fiscal", o sea, la validez de las proyecciones y estudios que hagan las autoridades; "La evasión Fiscal", también es importante, pues puede ser causa de una posible ineficiencia de un impuesto.

Por otro lado, el segundo nivel se relaciona con la capacidad del sistema para cumplir con su función; básicamente, incluir las siguientes variables:

- Flexibilidad: se refiere a su capacidad para adaptarse a los cambios y a los nuevos requerimientos políticos, económicos y sociales.
- Capacidad como orientador del sistema económico: en la medida en que puede dirigir un desarrollo autónomo, diferenciado y adaptado a las necesidades del sistema social del cual forma parte.

- El expresidente francés, François Mitterrand, falleció víctima de un cáncer de próstata, que lo apartó en los últimos meses de toda actividad. Mitterrand ocupó la silla presidencial en este país europeo por 14 años.

- Alvaro Arzú, candidato presidencial del Partido de Avanzada Nacional (PAN), resultó vencedor de la segunda y definitiva ronda electoral celebrada en Guatemala, al ganar por estrecho margen a su único rival, Alfonso Portillo del Frente Republicano Guatemalteco (FRG), logrando aventajarle por aproximadamente 3 puntos porcentuales (51,2% PAN vrs 48,8% FRG) las intenciones de voto. Tras conocer los resultados, el nuevo gobernante reiteró que sus desafíos para los próximos cuatro años lo constituyen la reconciliación de la sociedad, la mejora del respeto a los derechos humanos, la erradicación de la impunidad y el fin de la guerra civil con la Unidad Revolucionaria Guatemalteca (URNG) en el transcurso de este año. Al final de los comicios, el verdadero ganador pareció ser el abstencionismo, que en esta ocasión fue de 63 por ciento de los ciudadanos convocados a las votaciones. La URNG calificó las elecciones como un paso hacia la democracia y prometió continuar sus negociaciones de paz con el nuevo presidente Alvaro

Arzú. El presidente reconoció que la situación económica de su país es crítica y anunció una rebaja del impuesto al valor agregado para los productos de la canasta básica. Arzú cuenta con un cómodo margen de maniobra, pues cuenta con mayoría absoluta en el congreso (42 de los 80 escaños). El nuevo mandatario se convirtió en el tercer gobernante electo democráticamente después de la dictadura militar en este país centroamericano y asumió el cargo para un período de cuatro años.

- Rebeldes chechenos tomaron a cerca de 3000 personas en un ataque a la ciudad dagestaní de Kizliar, en un intento por obligar a las fuerzas de Moscú a retirarse del Cáucaso norte. Al día siguiente de la toma de los rehenes la mayoría de estos fue liberada, salvo 160 "voluntarios" civiles que actuaron como escudos humanos. Posteriormente, el ejército ruso devastó la aldea de Pervomaiskaia, en que se encontraban atrincherados el comando independentista y los rehenes, logrando liberar alrededor de 40 cautivos con vida, 24 murieron y hay cerca de 26 desaparecidos. Mientras esto pasaba en Dagestán, en Turquía, un comando prochecheno capturó un transbordador con 250 rehenes a bordo bajo amenaza de estallar, que esperaban canjear posterior-

- Coherencia: en cuanto a la diferenciación y especificidad funcional de cada parte del subsistema, a fin de evitar contradicciones y duplicación de funciones.

Según Lilia Montero, un buen Gobierno intentaría fomentar el ahorro y la inversión, entre otras cosas, mediante su política fiscal. De esa manera, el sistema tributario de un país subdesarrollado debería "...desalentar el consumo, ... [tener una] política de exoneración de tributos bien orientada..., una administración eficiente y una diversidad de impuestos"<sup>5</sup>.

Sin embargo, como veremos a continuación, en Costa Rica el sistema tributario siempre ha tenido tendencia a gravar más el consumo que la renta.

#### EL SISTEMA TRIBUTARIO COSTARRICENSE

Considerando los datos suministrados por la Oficina de Planificación de la Educación Superior, podemos afirmar que nuestro sistema impositivo ha optado por gravar, cada vez más, al consumo. Esto es fácil de verificar pues en 1978, la participación del Impuesto de ventas en la financiación del aparato estatal fue del 27.7%, mientras que para 1994 constituyó el 45.9%. En otras palabras, se dió un aumento de aproximadamente 18 puntos porcentuales. Paralelamente a ello, el impuesto a la renta pasó de un 23.6% a un 12.5%, lo que significa una disminución de 11 puntos porcentuales.

Esto es debido, principalmente, a que los impuestos indirectos generan mayores recursos, facilitando así el control de los déficit fiscales que han aquejado constantemente las finanzas públicas. Además de esto, el impuesto sobre la renta,

"...Aparte de ser una fuente de ingresos que ha perdido participación en el total de los recursos del fisco, ... tendió a recaer más sobre los asalariados; el 20% del total recaudado por este impuesto correspondió al impuesto sobre el salario a finales de 1989, y del 30% en 1991..."<sup>6</sup>

<sup>5</sup> Montero Umaña, Lilia María: Op. Cit.

<sup>6</sup> Mora Esquivel, Ronald: *Estructura Tributaria en Costa Rica: 1960-1991*. Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES).

Tenemos pues, una tendencia en la cual, no sólo aumenta la importancia de los impuestos indirectos, sino que los directos disminuyen su participación. Pero además, existe otra serie de variables que analizaremos a continuación.

#### 1. CREACION, ADMINISTRACION Y DESTINO DE LOS IMPUESTOS

Como hemos dicho, la creación de impuestos supone la realización de una serie de estudios de impactos y consecuencias que pueden acarrear. Sin embargo, en Costa Rica la creación de tributos responde únicamente a la necesidad de financiar una determinada actividad. Generalmente, "el gravamen... se liga a la actividad específica que el Gobierno pretende impulsar, sin medir previamente el efecto que sobre esa misma actividad y sobre otras, tiene el tributo"<sup>7</sup>. Dicha falta de planificación es un elemento que impide el criterio de neutralidad. Todo esto ha provocado una situación que se puede caracterizar de la siguiente forma:

- a. Existencia de una excesiva cantidad de impuestos en vigencia (ya para 1970 existían 107). Estudios realizados señalan que el 35,5% de esos impuestos recaudó, en ese año, menos del 1% de los ingresos totales. En otras palabras, podemos afirmar que si el Estado hubiera eliminado ese porcentaje de impuestos, hubiera dejado de percibir tan sólo el 1% del total de sus ingresos, ahorrándose al mismo tiempo una gran cantidad de recursos administrativos.
- b. No es extraño que los recursos sean desviados, haciendo que la actividad original quede desfinanciada.
- c. Ningún control en la política de exoneraciones (en los setenta, ni siquiera había un departamento encargado de darles seguimiento). Al respecto, es necesario considerar:
  - Las exoneraciones introducen elementos de desigualdad, pues se les está "perdonando" a ciertos grupos económicos su pago.
  - Conforme aumentan, el impuesto será menos "eficiente", pues se amplía la brecha entre la recaudación teórica y la real.

mente por una conferencia en Estambul, en la que condenarían la política rusa hacia Chechenia. El desenlace del secuestro de la nave en Turquía fue una entrega pacífica de los miembros del comando a las autoridades.

- Los gobiernos de Cuba y Chile suscribieron un acuerdo para la promoción y protección de inversiones y otro de cooperación bilateral, al final de una visita a la Habana del canciller chileno José Miguel Insulza, que tuvo por objetivo reanimar las relaciones entre los dos países. Esta delegación chilena es la más importante que ha visitado Cuba en 25 años y se produce después de una larga interrupción en las relaciones diplomáticas originada en 1973 tras el golpe de estado que llevó al poder al general Augusto Pinochet.

- La privatización de las plantas petroquímicas de la empresa estatal Petróleos Mexicanos (PEMEX) fue sujeta a consulta nacional, ante el creciente rechazo de diputados opositores y oficialistas, así como del propio Sindicato de Trabajadores Petroleros. En una acción sin precedentes, legisladores del oficialista Partido Revolucionario Independiente (PRI) pidieron a los tecnócratas de dicha agrupación, abandonar el neoliberalismo y retornar a su antigua línea populista,

<sup>7</sup> Montero, Lilia: Op. Cit.

por temor a perder la mayoría en el congreso en los comicios del próximo año. La impopularidad de las medidas propuestas y ejecutadas por los neoliberales es lo que preocupa a los diputados, que piden que el Estado retome el control económico del país.

- Después de las elecciones legislativas de octubre pasado, en que resultó ganador el Partido Socialista poniendo fin a 10 años de poder del Partido Socialdemócrata, ambos partidos retomaron la lucha por la sucesión del presidente Mario Soares, al celebrarse los terceros comicios constitucionales en este país europeo. El socialista Jorge Sampaio venció a su rival Aníbal Cavaco Silva al obtener el 53,9 por ciento de los votos válidos contra un 46,2 por ciento obtenido por su oponente; por lo que sucederá al actual presidente en marzo entrante, convirtiéndose de este modo en el tercer presidente electo en elección democrática desde la "revolución de los claveles".

- Arqueólogos israelíes encontraron utensilios y huesos de animales de medio millón de años de antigüedad y afirmaron que estos hallazgos arrojan luz sobre el origen de la humanidad. Los restos fueron encontrados en un yacimiento arqueológico al sur del valle de Jula, en

Entre 1960 y 1971, las exoneraciones pasaron de 29.6 a 1151.6 millones de colones, es decir, aumentaron aproximadamente en un 3890%. El problema llegó a tal situación, que "Estimaciones hechas para 1988 indicaban que por cada colón recaudado, 1.2 colones de ingresos tributarios se han perdido en las exenciones"<sup>8</sup>.

Factores como este hacen que el sistema tributario costarricense no sea equitativo. Horizontalmente, y por las exoneraciones, muchas personas o entes "iguales" no son tratados de esa manera, pues unos pagan y otros no. Verticalmente, los impuestos indirectos no permiten el tratamiento desigual de personas desiguales. Obviamente, tampoco se toma en cuenta el principio de capacidad de pago, en donde cada persona debería tributar de acuerdo a sus ingresos. No se puede hablar tampoco de "Puntería Fiscal", pues no existe una visión panorámica y general que permita una coherencia dentro del Sistema, sino más bien, como ya dijimos, la creación de impuestos inconexos.

## 2. FLEXIBILIDAD, COHERENCIA Y CAPACIDAD

En el caso de muchos tributos, los montos a cobrar son fijos. Esto tiene el grave inconveniente que, en períodos de inflación o de devaluación de la moneda, el valor real recaudado se reduce; además, la gran cantidad de impuestos y su incoherencia hace imposible que la Asamblea Legislativa los pueda revisar y ajustar a todos por separado.

Al respecto, en 1972 se dió un paso importante mediante una modificación que "...pasó las tasas específicas a ad-valorem, con el fin de lograr un ajuste automático en sus recaudaciones"<sup>9</sup>. Sin embargo, esto no fue suficiente, pues durante el período presidencial de Luis Alberto Monge, "Se introducen normas para que la Administración Tributaria actualice de oficio el valor de los avalúos"<sup>10</sup>. Aunque estas acciones tuvieron como finalidad el reformar al sistema impositivo para que fuera más adaptable a los cambios, no

<sup>8</sup> Carciofi, Ricardo y otros: "Reformas tributarias en Costa Rica", serie de reformas de política pública. *Proyecto regional de Reformas de política Pública*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Gobierno de los Países Bajos, Naciones Unidas, Santiago de Chile, 1993.

<sup>9</sup> Montero, Lilia: Op. Cit.

<sup>10</sup> Asamblea Legislativa: Exp. no. 8975

por ello podemos hablar de flexibilidad, debido principalmente a la incoherencia a que ya hemos hecho alusión. Esta rigidez también repercute en su capacidad como orientador del sistema económico, pues no puede dar respuesta a los cambios y nuevas exigencias con la rapidez y agilidad deseada.

En relación con este tema, vale la pena hacer algunas consideraciones importantes:

- a. No podemos obviar la posición de Costa Rica, como un país dependiente, tercermundista y, por ende, económicamente débil. Esto, de una manera u otra afecta la capacidad del sistema tributario como ente orientador del desarrollo económico, por cuanto contamos con un estrecho margen de maniobra. De hecho, a partir de la década pasada, no se ha podido evadir las exigencias de los Organismos Financieros Internacionales, lo cual nos resta considerablemente autonomía en nuestro proceso de desarrollo.
- b. Con la crisis de los años ochenta, la función del sistema impositivo como director ha pasado a un segundo plano debido a las necesidades económicas. Así pues, el objetivo primordial -y casi único- ha sido, en los últimos años, el financiar los gastos del sector público. Así lo demuestran los "paquetes tributarios" de los últimos 12 años que, al fin y al cabo, consisten principalmente en un aumento de los impuestos.

Esto no quiere decir que el sistema tributario costarricense no pueda cumplir una función orientadora del desarrollo económico. A pesar de los estrechos márgenes de maniobra y de las necesidades económicas del país, con las reformas oportunas (que consisten en solucionar los defectos que se han mencionado anteriormente), el Sistema Impositivo puede contribuir en gran parte al desarrollo económico del país.

Sin embargo, al observar las tendencias actuales, resulta poco probable que esta reforma se implemente; el recientemente aprobado "paquete tributario" de la Administración del Ing. José María Figueres, no propone ningún cambio de fondo; básicamente, tiene como objetivo "...la elevación del impuesto de ventas del 10 al 15 por ciento por un período de 18 meses. Al término de este plazo, el impuesto bajará al 13 por ciento con carácter de

la Galilea israelí. Los utensilios están hechos de basalto, piedra calcárea y roca y, junto a los huesos de ciervos, tortugas, sapos, peces y pájaros, además de una enorme muela de elefante. Según los científicos israelíes, se trata del primer testimonio palpable de que el hombre primitivo, en su nomadismo, llegó en la antigüedad desde Africa a la tierra que más tarde se convirtió en Israel. Los arqueólogos añaden que hasta ahora no se han encontrado restos de similar antigüedad, salvo en el continente negro. En el lugar en que se encontraron los objetos prehistóricos floreció la cultura achelense en el período paleolítico inferior. El fechamiento de los objetos encontrados se realizó con métodos muy avanzados, como la resonancia magnética nuclear.

- El máximo líder militar de Sierra Leona, capitán Valentine Strasser, fue derrocado con un golpe jefado por oficiales del ejército, seis semanas antes de las elecciones que planeaba para restituir el gobierno civil en la nación africana. Strasser fue sustituido por su exasociado en la junta militar, el brigadier Julius Maada Bio. Una guerra interna en curso desde 1991 entre el Frente Unido Revolucionario y los militares en el poder parece ser la razón que impulsó a los militares golpistas. Sierra Leona está incluida, según

la ONU, entre las 10 naciones más pobres del mundo, su PNB per cápita ronda los 150 dólares.

- Administradores de fondos de inversión de Londres analizan la posibilidad de colocar parte de sus recursos en nuestro país, al que consideran un mercado preemergente en América Latina. Entre estos mercados preemergentes se encuentran Costa Rica, Bolivia, Ecuador, Panamá, Paraguay, Uruguay y Cuba. En el corto plazo, el interés estará en Costa Rica, Panamá y tal vez Bolivia, según Enrique Arias, especialista en América Central y el Caribe de la firma Latinvest. Benoit Bouchaud, de Flemings Investment Management apuntó que si alguna de estas economías más pequeñas comienza a privatizar sus empresas eléctricas o de telecomunicaciones y acuden la mercado con una valoración atractiva, si la firma está conforme con las perspectivas macroeconómicas, pensarían en invertir dinero allí.

- El parlamento Europeo instó ayer a la Unión Europea a establecer relaciones normales con Cuba, diciendo que el compromiso es la mejor forma de apoyar el cambio ordenado en la isla caribeña. La propuesta se fundamenta en la tesis de que las dificultades para reemplazar una economía de planifi-

permanente.”<sup>11</sup>. No cabe duda que este incremento, aprobado en la Asamblea Legislativa a principios de setiembre del año pasado, no hace más que acentuar la tendencia a recargar el papel de los impuestos indirectos en el financiamiento del sector público.

A pesar de que también se aprobó la ley de Justicia Tributaria, que contempla la creación del delito fiscal, la realidad es que en 1994, la evasión de los impuestos sobre la renta y las ventas ascendió a \$294,889,3 millones, cifra que hubiese cubierto 3.4 veces el déficit fiscal, calculado en \$ 88.000,0 millones para ese año<sup>12</sup>.

“La gran injusticia del asunto es que la evasión fiscal es trasladada por el Gobierno a la sociedad en general, pues al no recaudar lo que le corresponde, aumenta periódicamente el impuesto sobre las ventas... Para 1995, considerando únicamente el aumento en el impuesto sobre las ventas, la recaudación por este último concepto representaría el 56,6% (suponiendo las mismas condiciones imperantes en 1994) <sup>13</sup>.

Para Adrián Rodríguez, lo único que se obtendrá con todas las regulaciones incluídas en la mencionada Ley de Justicia Tributaria, “...es que los evasores se beneficiarán con sumas adicionales para su usufructo pues, por lo demás, la administración tributaria seguirá desconociendo, a propósito o por incapacidad, quiénes y cómo burlan los impuestos”<sup>14</sup>.

#### CONSIDERACIONES FINALES

Así pues, llegamos a la conclusión de que el sistema tributario costarricense no está cumpliendo con su función básica de orientar el desarrollo económico del país, debido esencialmente a que no ayuda a generar el ahorro interno indispensable para dicho proceso. Por el contrario, se constata, más bien, que constituye un serio obstáculo para la consecución de ese objetivo.

<sup>11</sup> “Impuestos ya son ley” *La Nación*, San José, Costa Rica. 13 de setiembre de 1995, Sección Nacional, página 4A.

<sup>12</sup> Con base en: Rodríguez Solorzano, Adrian: *Parábola del círculo vicioso*. Progreso Editorial. San José, Costa Rica, 1995, p. 39.

<sup>13</sup> *Ibidem*, p.42.

<sup>14</sup> *Ibidem*, p. 60.

La "visión fragmentada" y la ausencia de estudios de impacto, hacen que nuestro sistema Impositivo sea incoherente, lo cual causa una distorsión innecesaria en el sistema económico, que se ve aumentada por la tendencia a gravar más al consumo que a la renta. Podemos afirmar que no se toman en cuenta criterios como la neutralidad, la capacidad de pago o la equidad. Este aspecto es de suma importancia, pues podría acarrear problemas de legitimidad<sup>15</sup>.

Si a esto le agregamos la tendencia hacia la apertura comercial, el déficit en la balanza comercial de US\$ 845.9 millones en 1993<sup>16</sup> y el monto actual de las transferencias para el pago de la deuda externa, podemos ver que cada día es más difícil favorecer la acumulación de capital, y por ende, se complica más el camino hacia el desarrollo económico de nuestro país.

En cuanto al serio problema de la evasión fiscal, Adrián Rodríguez plantea una serie de reformas que podrían ayudar a minimizar este problema. Entre ellas, destacan una educación tributaria integral, la cual debe iniciarse desde la escuela y una mayor penalización para toda aquel que cometa delito fiscal<sup>17</sup>. Sin embargo, al igual que otras reformas, estas acciones requieren de una fuerte voluntad política que, al parecer, actualmente "...no es factible por los intereses que existen al respecto"<sup>18</sup>.

## BIBLIOGRAFIA

Allan Charles, M: *La teoría de la tributación*. Editorial Cast.: Alianza Editorial S.A., Madrid, 1974.

Cabezas, Ramiro: *Elementos de Administración y Política Tributaria para Gobiernos Municipales*. Fondo Editorial Común, Caracas, 1970.

Due, John F: *Análisis económico de los impuestos*. Editorial El Ateneo, Buenos Aires, Argentina, 1968.

<sup>15</sup> Si bien es cierto es difícil que los impuestos sean aceptados por la sociedad, si esta los considera "justos" (según la ideología dominante), pueden generar menos resistencia que si no lo son.

<sup>16</sup> Según datos del Banco Central de Costa Rica.

<sup>17</sup> Rodríguez, Adrian: Op. Cit, p. 43.

<sup>18</sup> *Ibidem*.

cación central por una economía de mercado social serán más intensas sin la asistencia internacional. Mientras tanto el periódico estadounidense USA Today afirmó que el consenso para que se levante el embargo comercial de EEUU contra Cuba está creciendo y recalcó que 7 de cada 10 lectores del periódico que han expresado su opinión creen que el embargo no tiene sentido. Entre las respuestas del público se encuentran que "el embargo restringe la posibilidad de ir a Cuba, de gastar dinero allí o de invertir en la isla". De hecho, si el gobierno levantara su embargo, el 51 por ciento de los encuestados afirman que irían a Cuba en 1996.

- El primer ministro de Grecia, Andreas Papan dreu renunció a su cargo debido al estado de salud tan delicado en que se encuentra. En su lugar, Costa Simitis, de 59 años, ocupará el cargo. Se le define como un socialista moderado y un europeo convencido, por lo que se pronostica un estrechamiento en las relaciones con la Comunidad Europea. Simitis pertenece a una de las corrientes renovadoras del Partido Socialista Griego (PASOK) del cual fue uno de sus fundadores en 1974.

- El presidente Bill Clinton se apresta a designar siete nuevos embajadores

en la América Latina en lo que se percibe como un renovado interés por la política regional. Fuentes de la Casa Blanca dijeron que los cambios se relacionan con las embajadas de Perú, Venezuela, Argentina, Guatemala, Honduras, Nicaragua y la misión en Cuba. La información surge luego de saberse que el secretario de Estado, Warren Christopher, se propone visitar Brasil, Chile, Haití, Argentina y El Salvador, en lo que sería su primer gira por Latinoamérica desde que Clinton asumió el poder.

- Los primeros comicios democráticos de los territorios de Gaza y Cisjordania se llevaron a cabo al amparo del acuerdo de paz entre la Organización para la Liberación de Palestina y el gobierno de Israel, que otorgará a los territorios un status autónomo por cinco años, tras los cuales se deberá negociar una condición permanente para el territorio. Los palestinos llenaron los centros de votación en medio de una atmósfera muy tensa y denuncias de intimidación a los votantes por parte de la policía, aunque el proceso transcurrió en calma. Con un respaldo del 88 por ciento de los votantes, Arafat resultó ganador indiscutible. La asistencia de votantes a las urnas rondó el 90 por ciento en Gaza y el 85 por ciento en Cisjordania. Más de un millón de palestinos estaban registrados para votar.

Montero Umaña, Lilia María: *Evolución del sistema tributario de Costa Rica y análisis económico de algunos impuestos de consumo interno*. Tesis de grado en Ciencias Económicas y Sociales. Universidad de Costa Rica, 1972.

Rodríguez Solorzano, Adrián: *Parábola del círculo vicioso*. Progreso Editorial. San José, Costa Rica, 1995, p. 39.

Rovira, Jorge: *Costa Rica en los años ochenta*. Editorial Porvenir, San José, Costa Rica, 1987.

Vega, Mylena: *El Estado Costarricense de 1974 a 1978: CODESA y la fracción industrial*. Editorial Hoy, San José, Costa Rica, 1982.

Villalobos Quirós, Enrique: *Introducción del Derecho Tributario*. Segunda Edición, primera reimpresión. Editorial Universidad Estatal a distancia, San José, Costa Rica. Febrero de 1987.

#### DOCUMENTOS:

Banco Central de Costa Rica: *Principales resultados económicos de 1993*. (folleto).

Carciofi, Ricardo y otros: *Reformas tributarias en Costa Rica, serie de reformas de política pública*. Proyecto Regional de Reformas de Política Pública. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Gobierno de los países bajos. Naciones Unidas, Santiago de Chile, 1993.

Comisión Permanente de Asuntos Hacendarios: *Ley de ajuste tributario, dictamen negativo de minoría*: Expediente número 10.954, 6 de setiembre de 1990.

Comisión Permanente de Asuntos Hacendarios: *Ley de reajuste tributario dictamen afirmativo de mayoría*. Expediente no. 10.954, 6 de setiembre de 1990.

Mora Esquivel, Rónald y Gutiérrez Saxe, Miguel: *Estructura tributaria en Costa Rica 1960-1991*. Oficina de Planificación de la Educación Superior, Diciembre de 1993.

Partido Renovación Democrática: "Declaración de principios y propósitos". (folleto).

#### REVISTAS:

*Actualidad económica*, Edición Especial, abril 1990; Volumen VI, febrero 1992; Volumen VII, diciembre 1992.

*Reforma Económica Hoy*, Edición Especial, Volumen 2, Número 3, Verano de 1992.

#### PERIODICOS:

*La Nación*, martes 29 de agosto de 1995, página 4A; martes 29 de agosto de 1995, página 5A; miércoles 30 de agosto de 1995, página 5A; miércoles 13 de setiembre de 1995, página 4A.